



22 SEP 2023

Recibido.....10:16.....Hs.

Exp N°.....40274.....

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de los organismos que correspondan, arbitre los medios para el bacheo y estabilización de banquetas en la ruta provincial nº 39, en el trayecto comprendido entre la ciudad de San Cristóbal y la localidad de Villa Trinidad, ambas en jurisdicción del departamento San Cristóbal.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Ruta Provincial 39 cruza la provincia de este a oeste; en el departamento San Cristóbal, y en igual sentido el tramo que une la cabecera del departamento con la localidad de Villa Trinidad, al este, pasando por Arrufó, tiene una extensión de 65 kilómetros aproximadamente, siendo una ruta vital para la circulación de personas y de la producción agropecuaria.

Tal vez como consecuencia del tránsito del transporte de carga es que la traza no luce en buen estado, existiendo baches y una banquina descuidada, dos factores que provocan muchas incidencias, ya no solo accidentes sino además daños en los neumáticos y sistema de suspensión de los vehículos.

La importancia de contar con un tránsito fluido y fundamentalmente seguro facilitará la movilidad entre vecinos de ambas localidades.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial